



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

CUI. 11001023000020240150100
RODRIGO MERCHÁN RIVEROS
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 141577
FALLO 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiuno (21) de enero de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido el veintiocho (28) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia de la señora Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, que resolvió **declarar improcedente** la acción de tutela promovida por **RODRIGO MERCHÁN RIVEROS** contra la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla y la Unión Temporal Formación Judicial 2019 Integrada Por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia e Distribution.

Lo anterior con el fin de notificar la providencia a los integrantes “IX Curso de Formación Judicial Inicial para aspirantes a cargos de magistrados/as y jueces de la república en todas las especialidades, promoción 2020 -2021”

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico **notitutelapenal@cortesuprema.gov.co**. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial II

Elaboró Jorge P.
Revisó MarcelaR.,

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co